

RIO GALLEGOS, 13 SEP 2012

VISTO:

La Nota interpuesta por el Sr. Víctor TOELDO en su carácter de Presidente de la Agrupación Gaucha "Patria y Tradición; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para realizar un Festival de Jineteada en conmemoración al Día del Camino "homenaje a José ANGULO", el cual se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre del corriente año, en el predio del Campus Universitario;

QUE por Acuerdo del Consejo de Unidad N° 646/10 se aprobó el Circuito Administrativo para los trámites de autorización de eventos a realizarse en el ámbito de la UARG;

QUE prosiguiendo con dicho protocolo es pertinente dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Sr. Víctor TOLEDO en su carácter de Presidente de la Agrupación Gaucha "Patria y Tradición, a tramitar las certificaciones y autorizaciones correspondientes, ante la Jefatura de Policía – División Bomberos y la Municipalidad de Río Gallegos, respectivamente, para llevar a cabo el Festival de Jineteada en conmemoración al Día del Camino "homenaje a José ANGULO", conforme a lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Unidad N° 646/10 Anexo I - inciso 3).-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que el uso del predio del CAMPUS Universitario queda condicionado a la presentación de la documentación requerida en el Artículo 1º de la presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, notifíquese al interesado, Decanato, Jefatura del Departamento Despacho.

DISPOSICION

Nº

490



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG